

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 231 Miércoles 7 de diciembre de 2011 Pág. 40361

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37887 GRUPO EL ROTELLÓN, S.L.U.

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo.

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 160/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jaime Fernández Suárez García contra Grupo El Rotellón, S.L.U., con C.I.F. B-74051376, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 24 de Noviembre de 2011 Decreto por el que se declara a la referida ejecutada en situación de Insolvencia Total, por importe de 8.851,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087172-1